



MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 MARZO 2024

Un año más, y como cada 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, las reivindicaciones feministas se expresan como un manantial de palabras que nos interpelan.

Desde la RUIGEU reivindicamos seguir avanzando hacia un horizonte universitario y social igualitario que permita combatir los sexismos mentales inconscientes, la división sexual del trabajo académico, las desigualdades derivadas de la brecha de cuidados y la brecha salarial de género, la segregación vertical y horizontal por sexos que históricamente ha impedido la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Para hacer que la ciencia sea verdaderamente justa para todas y todos se debe desterrar la fijación en una idea estrecha de éxito sin pausas vitales, que a menudo conduce al agotamiento, a problemas de salud y al abandono de carreras prometedoras. Porque, a pesar de que mujeres y hombres se matriculan en programas de grado y posgrado en proporciones similares, la representación de las mujeres disminuye a lo largo de la carrera científica. La ausencia de mujeres es especialmente clara en puestos de liderazgo y en las más altas escalas de reconocimiento investigador y docente, donde es importante aumentar su presencia para hacer que el mundo académico sea más equitativo para ellas.

Científicos y científicas trabajan en entornos muy competitivos, por lo que el desarrollo del espacio tanto personal como familiar se convierte en un reto especialmente duro para las mujeres en el mundo académico. Una de las principales causas de que ellas se vean obligadas a dejar la carrera científica es la maternidad y la poca o nula implementación de medidas para fomentar la corresponsabilidad. Por otra parte, la existencia de acoso sexual y/o por razón de sexo en las distintas estructuras profesionales y laborales es también una realidad en la Universidad que afecta a todos los colectivos que la habitan, incluyendo a las estudiantes.

En este momento, en el que la implementación de una nueva ley de universidades plantea importantes retos que afectan específicamente a las plantillas, es imprescindible y urgente situar las políticas de igualdad en el diseño y ejecución de los cambios que vienen, dotando a las Unidades de Igualdad de los recursos suficientes y la interlocución política adecuada para cumplir con los nuevos mandatos legales que se suman a los preexistentes. No hacerlo supondrá aumentar las diferentes brechas de género en lugar de trabajar en su erradicación. Como pone de relieve la declaración de Naciones Unidas para este 8 de marzo, **Invertir en las mujeres es acelerar el progreso**. Lograr la igualdad de género y el bienestar de las mujeres en todos los

ámbitos es más crucial que nunca si queremos generar economías prósperas y conseguir un planeta saludable.

Como especialistas en políticas públicas de igualdad proponemos una serie de ideas orientadas a favorecer un ambiente más amable y equitativo que permitiría organizar, flexibilizar y distribuir equitativamente las actividades investigadoras, docentes y de administración y gestión entre miembros de los diferentes equipos, especialmente los de investigación y disminuir problemas de acoso: distribución equitativa de la carga de trabajo (transparencia y la equidad en la asignación de tareas, especialmente el no remunerado y no reconocido), implementación de Acciones Positivas (mentoría, oportunidades específicas de financiación y políticas de extensión diseñadas para apoyar y retener a mujeres talentosas), apoyo al embarazo y cuidado de personas dependientes con permisos parentales flexibles y la no penalización en procesos competitivos; organización de actividades en horario que facilite la conciliación, lucha decidida contra la discriminación sexista y el acoso sexual y promoción de una cultura de respeto, igualdad y tolerancia cero hacia cualquier forma de discriminación y prejuicio.

En este sentido, es importante recordar que un 62% de las mujeres en las universidades europeas, han sufrido algún episodio de violencia (UNISAFE, 2023). Esta injusticia interpela a una sociedad que no reconoce a las mujeres como pares y que sobrepasa el mundo del empleo para convertirse en una intolerable realidad para la mayoría de las mujeres. La opresión del propio sistema patriarcal adquiere mil formas monstruosas más allá de nuestros espacios, como las sufridas por las mujeres de Gaza, Ucrania y todos los conflictos bélicos del mundo.

En RUIGEU no podemos dejar de señalar una realidad contemporánea que está configurándose como una nueva amenaza. El ecosistema digital se ha convertido en un nuevo dispositivo de discriminación y violencia, con grandes implicaciones para la academia y la ciencia. En la actualidad, el conocimiento del mundo se resuelve *scrolleando* entre pantallas, en un escaparate, regido por un régimen de tecnología algorítmica que mantiene el guion patriarcal e incluso la misoginia. Por lo tanto, es necesario acabar con la subrepresentación documentada de las mujeres en línea y las imágenes digitales que exacerban el sesgo de género y el sexismo. Abordar el efecto social de este hecho a gran escala es esencial para que las herramientas tecnológicas también representen e imaginen mundos igualitarios.

Cada 8 de marzo conmemoramos ritualmente la posibilidad de una nueva sociedad. En ese sentido, reivindicamos la importancia del trabajo desarrollado por las Unidades de Igualdad de las universidades para avanzar en la eliminación de las diferentes brechas que afectan a las mujeres y exigimos que la perspectiva de género integre todas las políticas universitarias. La RUIGEU debe seguir siendo una entidad a la vanguardia del trabajo, para trazar mapas, construir escalas, restablecer puentes rotos y descubrir nuevas rutas hacia una cultura académica libre de ataduras patriarcales, donde se garantice la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

En las políticas de igualdad existe una intencionalidad ética que interpela a la sociedad en su conjunto. Incorporar la perspectiva de las mujeres y de género es desde hace más de una década una obligación legal, en tanto que principio rector de todos los poderes públicos, incluyendo también las universidades, y debe aplicarse a la administración, la gestión, la docencia, la investigación y la innovación. Por todo eso, las instituciones universitarias tienen la responsabilidad de tomar medidas para un futuro más equitativo y justo. No es posible la excelencia y la calidad sin la igualdad.

8 de marzo de 2024

Las universidades abajo firmantes forman parte de la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria:

| | |
|---|--|
| Universitat d'Alacant | Universitat de Lleida |
| Universidad de Alcalá | Universidad de Málaga |
| Universidad de Almería | Universidad Miguel Hernández de Elche |
| Universitat Autònoma de Barcelona | Universidad de Murcia |
| Universidad Autónoma de Madrid | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Universitat de Barcelona | Universitat Oberta de Catalunya |
| Universidad de Burgos | Universidad de Oviedo |
| Universidad de Cádiz | Universidad Pablo de Olavide |
| Universidad de Cantabria | Universidad del País Vasco |
| Universidad Carlos III de Madrid | Universidad Politécnica de Cartagena |
| Universidad de Castilla-La Mancha | Universitat Politècnica de Catalunya |
| Universidad Complutense de Madrid | Universidad Politécnica de Madrid |
| Universidad de Córdoba | Universitat Politècnica de València |
| Universidade da Coruña | Universitat Pompeu Fabra |
| Universidad de Deusto | Universidad Pública de Navarra |
| Universidad de Extremadura | Universitat Ramon Llull |
| Universitat de Girona | Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidad de Granada | Universitat Rovira i Virgili |
| Universidad de Huelva | Universidad de Salamanca |
| Universitat de les Illes Balears | Universidade Santiago de Compostela |
| Universidad Internacional de Andalucía | Universidad de Sevilla |
| Universitat Internacional de Catalunya | Universitat de València |
| Universidad de Jaén | Universidad de Valladolid |
| Universitat Jaume I de Castellón | Universitat de Vic- Universitat Central de Catalunya |
| Universidad de La Laguna | Universidade de Vigo |
| Universidad de La Rioja | Universidad de Zaragoza |
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |
| Universidad de León | |